



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MDI-VSC-SOP-DDS-2025-0020-CIRCULAR

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2025

Asunto: DRSP - Formulario Google Forms - Actualización de Información

De mi consideración:

En atención a las competencias que la **Ley Orgánica de Vigilancia y Seguridad Privada** (LOVSP, 2024) asigna al Ministerio del Interior como ente rector del Sistema de Vigilancia y Seguridad Privada, y con el fin de contar con información actualizada que permita mejorar los procesos de control, seguimiento y planificación institucional, se ha dispuesto la implementación de un formulario para el registro de los datos administrativos, operativos y técnicos de todos los Centros de Capacitación del país.

Con la finalidad de mantener una base de datos ordenada y completa —indispensable para la adecuada coordinación con los actores del Sistema y para continuar brindando respuestas oportunas en los distintos trámites de competencia de esta Dirección— se solicita muy comedidamente que cada Centro de Formación y Capacitación del Personal de Vigilancia y Seguridad Privada proceda a completar el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfENJ3xaoatsQyenY2AOGNRboMXKGNOALZcQ4DnQNEkqgGNg/formResponse>

El formulario deberá ser completado de manera improrrogable **hasta el 31 de diciembre de 2025**.

Agradeceremos su colaboración dentro del plazo establecido, ya que la remisión oportuna de la información permitirá evitar retrasos en los procedimientos que requieren verificación o validación de datos y garantizar la consistencia de los registros institucionales; de no cumplirse con el envío en el tiempo señalado, podrá generarse dificultades en la gestión de los procesos institucionales que dependen de la colaboración de los actores del Sistema de Vigilancia y Seguridad Privada.

Confiamos en su compromiso y en la importancia que cada Centro asigna al fortalecimiento del Sistema de Vigilancia y Seguridad Privada. Su colaboración es fundamental para mantener actualizada la información que respalda los procesos de regulación y mejora continua.

Sin otro particular.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Kerly Anahel Armas Luna

DIRECTORA DE REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA

Copia:

Señor Abogado
Daniel Fernando Ibarra Villacís
Especialista de Regulación de Seguridad Privada

Señor Abogado
Edgar Jovani Vaca Ortega
Analista de Control y Orden Público 1

Señor Abogado

Ministerio del Interior

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo.

Código postal: 170524 / Quito - Ecuador.

www.ministeriodelinterior.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MDI-VSC-SOP-DDS-2025-0020-CIRCULAR

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2025

Juan Andrés Carrión Robalino
Subsecretario de Orden Público y Seguridad Privada

Señora Tecnóloga
Karina Alexandra Ponce Chiriboga
Analista Regulación de Seguridad Privada 2

Señorita Abogada
Lucianne Anabell Gordillo Placencia
Secretaria de Dirección

Señorita Abogada
María José Fabara Yáñez
Analista de Regulación de Seguridad Privada 1

Poli. Anthony Rafael Estrella Erazo
Analista